

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

1710 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0241/2023, con destino a riego y uso ganadero en el término municipal de Paradinas de San Juan (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Alfonso Martín Pierna (**7666**) y D. Pedro Martín Pierna (**8049**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Paradinas de San Juan (Salamanca), por un volumen máximo anual de 9.900,9 m³, un caudal máximo instantáneo de 5,50 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,59 l/s, con destino a riego y uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 13 de enero de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en el Catálogo de Aguas Privadas a nombre de D. Aniano Martín Simón con referencia PCSA232058.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Alfonso Martín Pierna (**7666**) y D. Pedro Martín Pierna (**8049**)

Tipo de uso: Riego de 1,75 ha de cultivos herbáceos y uso ganadero (explotación 17.756 cabezas de ganado avícola menor).

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 9.900,9

Volumen máximo mensual (m³): 2.968,88

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,50

Caudal medio equivalente (l/s): 0,59

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 – Los Arenales – Tierras de Medina y La Moraña

Plazo por el que se otorga: hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 15 de enero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A250001526-1